

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 629 DE 2020**  
**(7 de diciembre)**

Por medio de la cual la Universidad del Cauca hace un homenaje póstumo y ordena la ubicación las cenizas del Doctor Harold Alberto Muñoz Muñoz en el Mausoleo de los Ex Rectores.

El Rector de la Universidad del Cauca en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, y

**CONSIDERANDO:**

En la ciudad de Bogotá falleció el 22 de noviembre de 2020 el Ingeniero Civil HAROLD MUÑOZ MUÑOZ, quien fue Rector de la Universidad del Cauca en el periodo (1984–1986).

El Ingeniero Civil Harold Muñoz Muñoz nació en Popayán el 5 de mayo de 1949 en el hogar conformado por el profesor Jorge Enrique Muñoz Ortega y María Luisa Muñoz Zambrano. Adelantó estudios de pregrado en la Universidad del Cauca y estudios de posgrado en la Universidad de Massachusetts, en la Universidad Nacional Autónoma y en el Instituto Mexicano del Cemento y el Concreto, formación académica que le permitió destacarse en el área de estructuras en diversos espacios universitarios y profesionales en el país y en el mundo, compartiendo sus conocimientos de forma permanente con estudiantes y colegas.

Fue integrante del Consejo Superior de la Universidad del Cauca como Representante de los ex rectores (2004 – 2005) y como Representante del señor Presidente de la República (2005), conformó también el Consejo Académico como Decano de la Facultad de Ingeniería Civil. Docente de pregrado y postgrado en la Universidad del Cauca, Pontificia Universidad Javeriana y Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.

Como rector de la Universidad del Cauca Harold Muñoz Muñoz, dirigió la reconstrucción de la Universidad del Cauca, semi destruida por el terremoto en Popayán en el año 1983, estableciendo un plan inicial que involucró temas administrativos, académicos y de infraestructura en las diferentes sedes de la institución, entre ellas el Paraninfo Francisco José de Caldas en donde abanderó la obra civil con la recuperación de los sistemas acústico del cielo raso y de iluminación.

Se destacó como ponente y conferencista en múltiples congresos y seminarios nacionales e internacionales sobre construcción y patología de estructuras en concreto. Autor de las obras “Manual de diseño y construcción sismo resistente NSR-98” (2000), “Evaluación de Patologías en Estructuras de Concreto” (2001), “Concepción y comportamiento de las estructuras” (2002), “Construcción de estructuras en concreto” (2004), “Manual del Acero Gerdau Diaco para Construcciones Sismo Resistentes” (2012), “Construcción, interventoría y supervisión técnica de las edificaciones de concreto estructural según reglamento NSR-10” (2016), entre otras publicaciones. Así mismo, fue autor de varios artículos publicados en revistas especializadas como Rehabilitación del Hospital Militar Central, Comportamiento y Patologías de las construcciones en concreto, Cómo evitar las patologías, ingeniería de la prevención, Ingeniería preventiva para evitar las patologías en estructuras hidráulicas, De la ingeniería estructural a la ingeniería preventiva.

El Ingeniero Harold Alberto Muñoz Muñoz recibió diferentes reconocimientos y condecoraciones por su desempeño profesional, entre ellas la Medalla Universidad del Cauca que se entregó en el 2012 en la categoría de Profesor Eminente, Premio Nacional de Ingeniería Diodoro Sánchez de la Sociedad Colombiana de Ingenieros 2016 por el libro 'Construcción, interventoría y supervisión técnica de las edificaciones de concreto estructural según reglamento NSR-10'. Fue también representante por Colombia en la Red Iberoamericana para la Rehabilitación de Estructuras en Concreto.

Como empresario lideró diferentes proyectos de obras civiles encaminados a la consultoría, el diseño, la construcción, la interventoría y la supervisión técnica, patología y rehabilitación de edificaciones en diferentes partes del país como el Túnel de Crespo en Cartagena, el Hospital Militar Central en Bogotá, la Iglesia San Ignacio en Bogotá, el edificio de la ESAP en Santa Marta, el Teatro Colón en Bogotá, Termotasajero Dos en Cúcuta, entre otras de gran impacto para la prestación de servicios públicos y culturales.

En su entorno familiar se destacó por ser hijo, hermano, esposo y padre cultivando en cada integrante valores humanos éticos y morales con ejemplo, dedicación y responsabilidad; en el campo académico dejó en sus estudiantes y colegas un amplio campo de conocimientos y experiencias que será de obligatoria consulta en el campo de la Ingeniería Civil, y como empresario aportó al desarrollo de importantes técnicas conducentes al mejoramiento continuo en área de estructuras y sismo resistencia.

La Universidad del Cauca cuenta con el Mausoleo de los Ex Rectores, espacio que exalta la memoria de quienes ejercieron el cargo de Rector y aportaron al fortalecimiento institucional, cumpliendo con el lema institucional: Posteris Lvmen Moritvrus Edat (Quien ha de morir deje su luz a la posteridad).

En mérito de lo anterior,

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la ubicación de las cenizas del Doctor HARDOLD ALBERTO MUÑOZ MUIÑOZ en el Mausoleo de los Ex Rectores de la Universidad del Cauca, rindiendo homenaje permanente a su memoria y legado como Ingeniero Civil, Profesor y Rector.

**ARTICULO SEGUNDO:** Resaltar las calidades humanas, profesionales y ciudadanas del Doctor Harold Alberto Muñoz Muñoz quien deja un importante legado en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.

**ARTICULO TERCERO:** Hacer lectura de la presente Resolución en el homenaje póstumo y ubicación de las cenizas del Doctor Harold Alberto Muñoz Muñoz en el Mausoleo de los Ex Rectores, que se cumplirá el día 11 de diciembre de 2020.

#### **COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Popayán, a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

**JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO**  
Rector